GUALE JOVEN

EDICIÓN 2022
CERTAMEN ESTUDIANTIL DE EXPRESIONES ARTÍSTICO CULTURALES
BASES Y CONDICIONES

1. SOBRE EL CERTAMEN

Los jóvenes de Gualeguaychù tienen un talento innato que crece a través de las diversas manifestaciones del Arte, es por eso que la Dirección de Cultura Municipal, responsable del certamen "**Guale Joven"**, considera de vital importancia darle continuidad, con la intención de fortalecer las expresiones artísticas como lenguaje, como medio genuino de manifestación y comunicación.

Consolidarlo definitivamente como uno de los eventos culturales de mayor importancia en la ciudad donde nuestros jóvenes son protagonistas, es un objetivo primordial para esta gestión cultural.

Objetivos

- Fortalecer las expresiones artísticas como lenguaje y medio de comunicación humana; donde se resaltan los valores que hacen a la esencia del ser, el amor, la familia, el trabajo, la amistad y la solidaridad.
- Motivar a los jóvenes de nuestra comunidad para que establezcan lazos de unión y amistad.
- Fortalecer los valores de responsabilidad, compromiso y trabajo en equipo.
- Lograr que el uso del tiempo libre de los jóvenes se transforme en modificador de realidades adversas.
- Crear condiciones y apoyo concreto a la creatividad, ofreciendo las herramientas y el acompañamiento para el desarrollo de las producciones artísticas.
- Profundizar la formación de los participantes como sujetos críticos favoreciendo al aporte y construcción de la cultura.

Forma de Realización

Son siete las modalidades y cada curso debe participar en tres, obteniendo un puntaje final de la sumatoria de cada una de ellas.

Las modalidades son:

- Arte Urbano
- Letras
- Música
- Fotografía
- Danza
- Teatro
- Audiovisuales (cortometraje)

Destinatarios

Pueden participar todos los grupos de estudiantes de nivel medio de los colegios de la ciudad de Gualeguaychù. De tercer a sexto /séptimo año.

Coordinación

Este programa es desarrollado por la Dirección Municipal de Cultura, quien pondrá a disposición de los participantes un coordinador para cada modalidad, encargado de guiar y acompañar los procesos creativos y organizativos de los grupos participantes los cuales contarán con talleres introductorios en dichas disciplinas artísticas. Para una mejor organización y comunicación eficaz, cada curso presentará un delegado.

La Casa de la Cultura funcionará como la sede del programa, sito en calle 25 de mayo 734.

Asimismo, en la página oficial de la municipalidad de Gualeguaychù y redes oficiales, del certamen se brindará la información general del concurso y específica de cada ítem. Es esperable la participación interactiva de los alumnos en las redes sociales para la motivación y difusión de la cultura.

2. REGLAMENTO GENERAL

a) Todos los participantes deberán ser alumnos regulares de los establecimientos educativos de nivel medio de nuestra ciudad.-

b) Cada curso deberá participar en tres modalidades de las siete enumeradas. -

c) Podrán inscribirse grupos conformados por hasta dos cursos del mismo establecimiento. .-

d) Deberán inscribirse en la sede de la Dirección de Cultura (25 de Mayo 734) completando la correspondiente planilla de inscripción, a la que se le adjuntará un listado de alumnos por curso, con la firma de alguna autoridad del establecimiento al que pertenece (sin excepción)**.** Dicha planilla de inscripción estará disponible en la web municipal y redes de la dirección de cultura de donde podrá descargarse. Al momento de presentar la planilla de inscripción, se entregará una copia del presente Reglamento. -

e) En cada uno de los ítems que participen se podrán incluir alumnos invitados que acrediten pertenecer al mismo colegio, y ser alumnos regulares y comprometerse a cumplir con las bases y condiciones del presente reglamento.

Cronograma Oficial

Para la Edición 2022, se define el siguiente cronograma:

- **Arte Urbano**

  Fecha: 25 de junio

  Hora: 15:00hs

  Lugar: Casa de la Cultura
- **Letras**

  Fecha: 2 de julio

  Hora: 15:00hs

  Lugar: Casa de la Cultura
- **Música**

  Fecha: 14 de agosto

  Hora: 19:00hs

  Lugar: Teatro Gualeguaychù
- **Fotografía**

  Fecha: 1° de septiembre

  Hora: 16:00hs

  Lugar: casa de la cultura
- **Teatro**

  fecha: 22 de octubre

  Hora: 19:00hs

  Lugar: Teatro Gualeguaychù
- **AUDIOVISUALES**

  Fecha: 12 Noviembre

  Hora: 20:00hs

Lugar: Anfiteatro

De la obtención de los puntos

a) Cada participación será evaluada por un jurado integrado por tres personas a través de planillas específicas para cada rubro. Los puntajes obtenidos serán dados a conocer al finalizar el certamen.

b) Es condición fundamental participar en todo el certamen, en las tres modalidades elegidas para obtener puntaje final.

c) Se utilizarán las mismas planillas para evaluar cada uno de los ítems. La evaluación contará con una devolución del jurado y el puntaje será de 4 a 10 puntos, teniendo en cuenta que la decisión del Jurado será inapelable.

Clasificación

Los organizadores y coordinadores del Certamen "Guale Joven" establecerán un ranking desde el primer al último puesto. La clasificación final será el resultado de la suma de los puntos obtenidos en cada una de las modalidades que participaron, el curso ganador será el que mayor puntaje obtenga.

De los Delegados

a) Cada Modalidad deberá contar con un delegado de los alumnos y un mayor responsable del grupo completo.

b) Este grupo servirá de apoyo en temas que se refieran a la organización de cada uno de los eventos del certamen. Las reuniones se realizarán en la Casa de la Cultura (25 de Mayo 734).

Notas

a) El sonido y la iluminación necesarios para la representación de los distintos espectáculos, será suministrado por la Dirección de Cultura.

b) Cualquier situación no contemplada en este reglamento, será resuelta por la Dirección de Cultura. Asimismo, la Dirección de Cultura se reserva el derecho a contemplar "Excepciones" al presente reglamento, las que se harán por escrito explicando los motivos y estarán a disposición en la Casa de la Cultura.

c) La Dirección de Cultura, dependiendo de cada categoría, podrá ofrecer asesoramiento de idóneos, para que los cursos que lo requieran puedan consultar sobre sus trabajos o presentaciones.

d) La participación en este certamen implica la plena conformidad y aceptación de las bases del mismo, así como las decisiones tomadas por el jurado y su interpretación de las bases.

3. REGLAMENTOS PARTICULARES

3.1. Arte Urbano

a. Características generales:

Para pintar un mural.

- La temática será elegida libremente.
- No se admitirán trabajos con contenidos violentos, sexistas, obscenos o xenófobos, o que atenten o ironicen sobre instituciones de la ciudad.
- Los trabajos deben ser inéditos y de exclusiva realización y elaboración de los alumnos, no pudiendo incluirse fragmentos de obras preexistentes.
- Los trabajos deberán realizarse en muros exteriores de espacios públicos o privados de la ciudad (previa autorización de propietarios). Cada grupo puede seleccionar el lugar o solicitar que la Dirección de Cultura les designe uno. En caso de que la pared sea en un colegio o en una pared interna es necesario que se el mural se pueda ver desde la calle.
- La Dirección de Cultura determinará la cantidad de trabajos a representar y aportará el material necesario para la realización del mural,
- Se constituirá un jurado compuesto por artistas plásticos locales.

b. Participantes

- Deberán participar de la realización práctica del boceto un grupo de cuatro (4) a seis (6) alumnos pertenecientes al curso inscripto.

c. Boceto

- El boceto deberá ser confeccionado a escala (teniendo en cuenta las proporciones y características del muro designado) en una hoja Canson Nº 6, que previamente se proveerá en la Dirección de Cultura. Una vez realizado el boceto, deberá ser entregado en la Dirección de Cultura.
- Cada grupo podrá enviar ideas o anteproyecto previo por mail al coordinador del ítem, ya sea archivo o fotos.
- Todos los dibujos deben llevar un **título breve**, a efectos de su identificación, que deberá figurar **al dorso** del boceto, junto con el nombre del curso, colegio y turno.
- No se permitirá el uso de leyendas o frases incluidas en el dibujo.
- Los bocetos realizados serán propiedad de la Dirección de Cultura.

d. Realización

- La ejecución de la obra seleccionada deberá realizarse en los plazos fijados, en el lugar indicado y de acuerdo al boceto seleccionado, en forma personal por los autores del proyecto.

e. Sobre el jurado

- El jurado será conformado por artistas plásticos locales, designados por esta Dirección.

- Se valorarán la creatividad y originalidad, la estructura, el mensaje, el dominio del color y la forma, la armonía y limpieza, y la fidelidad al boceto presentado.

Nota: La Dirección de Cultura se reserva el derecho a determinar la cantidad de anteproyectos a concretarse. Los cursos cuyos bocetos no sean seleccionados, podrán inscribirse para participar en otra categoría del Certamen, de posterior realización.

3.2. Letras

a. Características generales

- Las obras serán de tema libre, pudiendo ser **cuento breve** o **poesía**.
- Los participantes responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el texto de la Ley de Propiedad Intelectual. En el caso de encontrarse copias parciales o totales de trabajos preexistentes, se procederá a la descalificación automática en la categoría.
- La obra deberá ser inédita, creada y escrita por los integrantes del curso, pudiendo realizarse en forma individual o colectiva. Una por curso.

b. Obras

- La poesía deberá tener 20 versos mínimo (métrica libre).
- El cuento deberá tener 400 palabras mínimo.

c. Presentación

- En la fecha a consignar en nuestro cronograma, los estudiantes (hasta 3 por curso) se acercarán a la Dirección de Cultura en una jornada de escritura, donde realizarán las obras, ese mismo día al terminar la jornada los alumnos entregarán sus manuscritos con un seudónimo.
- En un plazo de cinco (5) días posteriores, se deberá entregar en la Dirección de Cultura (25 de mayo 734) tres copias en un sobre, hojas tamaño A4, hecho en computadora y firmado con un pseudónimo.
- La totalidad de los trabajos presentados por el curso, ya sean obras individuales o colectivas, serán evaluados de manera tal que el puntaje sea resultado de la suma de las notas de cada uno de ellos, promediadas por la cantidad de trabajos presentados. De esta manera, cada curso obtendrá un único puntaje, independientemente de la cantidad de participantes.

e. Cesión de derechos

- Los trabajos premiados quedarán a disposición de la Dirección de Cultura, que podrá editarlas o publicarlas de acuerdo con su programación, respetando siempre la autoría de las mismas.

3.3. Música

a. De las canciones:

- Deberán interpretar 3 obras, de cualquier género. De las cuales: una deberá ser una composición propia o perteneciente al repertorio de compositores de nuestra ciudad (En el caso de vals a Gualeguaychú se considera nuestro por adopción), otra de género libre. Las otras dos serán: una nacional y una internacional.
- Las obras podrán estar acompañadas con un instrumento o pista musical.
- La Dirección de Cultura podrá proveer a los participantes del listado de compositores y músicos de nuestra ciudad.

b. De los integrantes:

- Se puede participar como Solista o dúo/trio/cuarteto.
- Todos los integrantes deben pertenecer, sin excepción, al mismo colegio.
- Se considera solista a un (1) intérprete con un máximo de 2 acompañantes con instrumento, en el caso de no utilizar pista. Se considera conjunto, al grupo integrado por más de tres estudiantes.
- En todos los casos podrán interpretar música instrumental, vocal o ambas.
- No se permitirá la participación de ningún integrante en más de 2 grupos.
- En el caso de que un conjunto interprete música instrumental, todos sus integrantes deberán pertenecer a un mismo curso. Se retirará una planilla en casa de la cultura una semana antes del show donde se declaran los datos: Nombre y apellido, curso, división e instrumento de cada integrante, y que obras interpretarán.
- El formulario completo deberá presentarse con firma y sello de autoridad del establecimiento, hasta 48 hs, antes de la fecha prevista para la presentación del ítem. Los grupos que presenten el formulario fuera de término, podrán participar fuera del concurso (sin evaluación del jurado ni puntaje).

d. Realización

- Los alumnos contarán con talleres introductorios para incorporar técnicas vocales y compositivas. Serán otorgados por su coordinador en la Dirección de Cultura.
- La presentación del ítem se desarrollará en el Teatro Gualeguaychú.

3.4. Audiovisuales

a. Características generales

- Los estudiantes deberán presentar un cortometraje de entre 3 y 5 minutos, incluidos los títulos y créditos.

- Las obras serán de temática libre con material inédito realizado por los alumnos. El género también será libre, podrá ser ficción, documental, experimental, animación, etc.
- Los participantes responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos en lo que se refiere la Ley de Propiedad Intelectual. En el caso de utilizar material de archivo (por ej documental) deberá especificarse la fuente y los créditos correspondientes. Lo mismo se aplica a la banda sonora en caso de utilizar temas musicales de otros artistas.
- Los alumnos contarán con talleres introductorios al cine, donde se les otorgará el conocimiento y herramientas necesarias para la creación del material audiovisual, donde se explicarán las etapas y roles de la realización cinematográfica: preproducción, producción, post producción. A su vez contarán con acompañamiento y tutoría de un profesor de cine.
- La inscripción será presencial en la Dirección de Cultura, en la fecha estipulada en el cronograma. Deberá incluir: Título, sinopsis (Breve resumen del corto). Curso.

b. Obras

- Se deberá presentar una obra por curso.
- Formato: podrán ser filmados con cualquier dispositivo cuya resolución sea de 1920 x 1080 (Codec H264) o superior. En el caso de realizarse con celulares, las tomas deberán ser apaisadas en formato 16:9. La extensión del mismo deberá ser .mp4, .MOV .
- En el caso de presentar una obra con texto o dialogo en otro idioma, deberá subtitularse al español.
- Títulos y créditos: Cada cortometraje especificará los roles y sus autores (a grandes rasgos: guion, dirección, sonido, música, montaje y edición, producción, dirección de arte, iluminación, etc). Así como las actuaciones y participaciones.
- Actores: no es necesario que pertenezcan al curso. Se deberá presentar una lista con los nombres y en el caso de que sean menores de edad una autorización para participar, cuyo formato estará disponible para descargar en la web municipal o redes sociales oficiales de la dirección deº+ cultura.
- La entrega final del material se realizará en un pendrive y quedará a disposición de la Dirección de cultura. (fechas a confirmar)

c. Presentación

- Todas las obras se cargarán en una plataforma virtual para su visionado masivo. Y se presentarán en una pantalla gigante al finalizar el certamen.
- El jurado estará integrado por profesionales y se evaluará: guión, mensaje, puesta en escena, narrativa, realización general, originalidad. Y tendrá un único puntaje.

3.5. Fotografía.

a. Características generales

- Los alumnos realizarán 3 fotografías de temática libre.
- Contarán con talleres introductorios para la creación de las mismas.

b. Obras

- Se podrá participar con cámara digital compacta o teléfono celular.
- Se permitirá la edición de las mismas (ej luces y colores) pero no el diseño gráfico (borrar o agregar elementos en postproducción con programas).
- Podrán ser a color en escala de grises, considerando que sea compatible con lo que la fotografía quiere comunicar. (por ej: si la foto quisiera remontar a algún acontecimiento histórico o memorias pasadas, podría ser en escala de grises).
- Deberán realizarse en base a una o más reglas de composición fotográfica. (explicadas en el taller).
- Debe ser claro el protagonista de la fotografía (que no necesariamente debe ser una persona).
- No se admitirán obras que atenten contra la dignidad de las personas, ni manifiesten imágenes de degradantes u ofensivas.

c. Presentación

- Se entregarán 3 fotos en el mail gualejoven.cultura@gmail.com . Junto con 1 hoja A4, donde se detalla cada propuesta. (pequeña explicación).
- Se debe consignar, además, una foto del *backstage* de las tomas de las fotografías que documente el momento preciso donde se efectúa la fotografía dejando expuesta la autoría de las mismas. (Una foto de la foto)

3.6. Teatro

a. Características generales

- El tema y el género serán libres, pueden actuar todos los alumnos del curso. Se sugiere no tratar temas que atenten o ironicen sobre religión, raza o instituciones de la ciudad.
- Las obras podrán ser autores conocidos o no, nacionales o extranjeros o creación colectiva, con la única
- excepción que se interpreten en idioma español.
- La dirección podrá estar a cargo de una persona ajena al curso.

- Los alumnos contarán con talleres introductorios al teatro y acompañamiento en la creación de las obras.
- Las obras serán representadas en el Teatro Gualeguaychú, en fecha a determinar.
- La duración de los trabajos debe ser de (15) minutos mínimo y (30) minutos máximo.

b. Participantes

- Los actores y actrices no podrán participar en más de un elenco.
- Los protagonistas de cada obra no podrán ser de otro curso.
- Se deberá presentar un **listado con nombres de los alumnos participantes** (en el caso de alumnos invitados, se deberá consignar: curso, división, turno y colegio), **con cinco (5) días hábiles de anticipación a la presentación**, sin excepción, junto a una breve sinopsis y datos correspondientes a la obra a representar (Título, autor, género, duración, adaptación y dirección). El curso que presente una obra que no es la que está inscripta en la ficha, se descalificará el ítem.

c. Escenografía y música

- Serán provistos por los participantes. Se recomienda simplificar, en la medida de lo posible, sus componentes y que los elementos sean fáciles de transportar y armar (telas, telones o utilería).
- La organización suministrará los elementos mínimos indispensables de luz y sonido.
- Cualquier requerimiento especial necesario para la puesta en escena deberá ser provisto por el grupo participante.
- El cuidado de los elementos utilizados (propios y ajenos) será responsabilidad de cada elenco.

3.7. Danza

a. Características generales

- Deberán presentar dos (2) coreografías, una tradicional y una a elección (libre). En la danza tradicional es obligatorio presentarse con la vestimenta típica de esta tradición.
- Los alumnos contarán con talleres introductorios y de acompañamiento para la creación de las coreografías.

b. Participantes

- Ambas deberán realizarse en conjunto. La danza tradicional no podrá ser ensamblada con otra danza.
- En la primera con un mínimo de cuatro (4) integrantes. Y máximo de 25.
- En la segunda con un mínimo de ocho (8) integrantes. Y un máximo de 25..
- En caso de ser necesario, se podrá contar con acompañamiento de alumnos de otros cursos o establecimientos, siempre que sean estudiantes del nivel medio, los cuales no podrán superar el cuarenta por

ciento (40 %) y su rol no debe ser el central de la obra. Ningún estudiante/bailarín puede participar en más de dos (2) obras. Estos puntos serán motivo de descalificación.

c. Presentación

- Tres (3) días antes de la fecha fijada para la realización de la categoría, se deberá presentar un listado con nombres de los alumnos participantes y nombre de las obras a interpretar y los autores. En el caso de alumnos de otros cursos, se deberá consignar: curso, división, turno y colegio.
- El grupo deberá contar con el material discográfico o musical necesario, el cual deberá ser oportunamente entregado en un pendrive al responsable de sonido designado, en formato digital de buena calidad.
- La presentación de la categoría se realizará en el Teatro Gualeguaychù.

Consultas Dirección de cultura.

25 de mayo 734

3446 – 53 10 45

culturagualeguaychu@gmail.com

Instagram: gualeguaychujoven